



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SDC/073/MINEC/2020
Adquisición de Muebles de Oficina

Aclaratoria 01

En relación con el referido proceso, se procede a dar respuesta a solicitudes de aclaratorias:

Pregunta No. 1: Nuestra gerencia comercial requiere saber si ustedes pueden tramitar el salvoconducto por ser el PNUD para el transporte del material a la ciudad de Maracay, ya que a nosotros por no ser empresa de alimentos o medicinas no lo tramitan. De lo contrario es imposible el transporte del material a Maracay.

Respuesta No. 1:

Nuestra oficina puede apoyar en solicitar el salvoconducto necesario, sin embargo, la empresa debe gestionar los tramites de necesarios de presentación y validación ante las autoridades nacionales

Pregunta No. 2: En texto de aviso: SDC/073/MINEC/2020 Adquisición de Muebles de Oficina , fechado como 22 de septiembre, que Uds. presentan en la página https://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=70493 de su website, refieren un Anexo 2 que no está incluido en el punto "Documentos:", donde SI se presenta un Anexo 1. Agradecería enviarme ese Anexo 2.

Respuesta No. 2:

La documentación completa esta compilada en el documento de solicitud de cotización al que se hace referencia, (ver pagina 10), sin embargo, se adjunta por esta vía

Pregunta No. 3: EL Documento titulado Anuncio de Invitación, al abrirlo corresponde a otro título o enunciado: "Solicitud de Cotización" (https://procurement-notice.undp.org/view_file.cfm?doc_id=226607) Apreciaría me enviaran el documento Anuncio de Invitación, o en su defecto indicarme si la "Solicitud de Cotización" y el "Anuncio de Invitación", para Ustedes, es el mismo contenido en ambos casos.

Respuesta No. 3:

Confirmamos que el documento titulado "Anuncio de Invitación" es el mismo que al abrirlo tiene el titulo de "Solicitud de Cotización"

Pregunta No. 4: ¿No se incluye la tabla de valoración de los diferentes aspectos de la cotización a ser aplicada a las diferentes ofertas de proveedores? Agradecería su envío.

Respuesta No. 4:

Favor consultar la pagina 4 del documento "Solicitud de Cotización, donde podrá observar los criterios de evaluación, la cuales no obedecen a valoración de los diferentes aspectos (puntajes), sino de cumplimiento de presentación de documentos, requisitos técnicos y precio más bajo, así como la plena aceptación de los Términos y Condiciones del PNUD:



Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación Preliminar: Verificación/Aceptación de los documentos presentados según lo requerido (Completar Tabla de Cumplimiento - Presentación de Documentos) ✓ Evaluación Técnica: Se verificará el cumplimiento de las Especificaciones técnicas para cada ítem cotizado. (Completar Tabla de Cumplimiento de Requisitos Técnicos). ✓ Evaluación Económica: Se seleccionará el precio más bajo cotizado en cada ítem que haya cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas. ✓ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra y del Contrato. La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales y Especiales incluidas en el Anexo 3, será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.
--------------------------------	--

Pregunta No. 5: En cuanto a las Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios, las cuales son realmente muy específicas, ¿son enunciativas o referenciales? o, por el contrario, ¿los potenciales proveedores deberíamos cumplir exactamente con esas especificaciones en cuanto a tipo de pintura, color, acabados, modelos, etc.? En este mismo punto 4., ¿cómo medirán o valorarán los aspectos referidos a “Elegante y sobrio diseño”?

Respuesta No. 5:

Favor cumplir con las especificaciones técnicas, en cuanto a color, acabados, medidas, modelos, etc. Preferiblemente pueden enviar catálogo o foto referencial del producto cotizado.

Sin más a que hacer referencia,

Saludos cordiales